

22/09/2016

Mantienen privado de libertad a menor imputado por la Fiscalía por robo a servicentro de Valdivia

Esta mañana, la primera sala de la Corte de Apelaciones de Valdivia rechazó la solicitud de libertad presentada por la defensa de un menor de 17 años, quien la semana pasada fue formalizado por la Fiscalía Local de Valdivia por un delito de robo con intimidación que afectó a un servicentro Copec de esta ciudad.



En la audiencia, el fiscal que dirige la investigación de esta causa, Daniel Soto, solicitó al tribunal que mantuviera la medida

cautelar de internación provisoria que el pasado miércoles 14 de septiembre dictó el Juzgado de Garantía de Valdivia contra el adolescente S.F.V.S., luego de que la Fiscalía formalizara la investigación.

“En este delito, como se utilizaron armas, hay aplicación de normas especiales de determinación de pena, y en definitiva la Corte de Apelaciones de Valdivia mantuvo la internación provisoria para esta persona durante la investigación”, precisó el fiscal del Ministerio Público.

El adolescente había sido detenido por Carabineros junto con un imputado adulto en la madrugada del 14 de septiembre, momentos después de que amenazaron con un arma de fuego a una vendedora de un Pronto Copec para sustraer \$280 mil en efectivo desde el local.